



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N14-2012

Acta de la Primer y Única Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N14-2012, que se formula con fundamento en lo establecido en los artículos 31 fracción X, 34, 35 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas relativa a la elaboración de “Estudios de Movilidad y Análisis de Costo Beneficio del Proyecto Ferroviario en Zacatecas, en el Estado de Zacatecas”-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del veintitrés de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.5 de la Invitación de referencia y a los artículos 31, fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York N° 115-3er. Piso, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.-----

Preside este acto el **Ing. Francisco Javier Vargas Hernández**, Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano, facultado mediante oficio Número 4.3-494/12 de fecha 19 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.-----

Desarrollo

Se inicia este evento pasando lista de asistencia para confirmar la personalidad de las personas reunidas.-----

A continuación, la DGTFM realiza las siguientes aclaraciones a la Invitación Nacional a Cuando menos Tres Personas N° IO-009000988-N14-2012.-----

I. En la Convocatoria de la Invitación de Referencia:

1.- Numeral 2.13.1.1., inciso g).- Se eliminan las viñetas siguientes:

- Que el capital neto de trabajo del **LICITANTE** sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su programa de ejecución de los trabajos, el cual deberá ser igual o mayor a los egresos de los dos primeros meses de trabajo.; indicar el porcentaje de capacidad a cumplir.
- Que el **LICITANTE** tenga capacidad para pagar sus obligaciones; ídem anterior lo que se acreditará mediante la relación del activo circulante entre el pasivo circulante, el cual deberá ser cuando menos 2 o mayor.
- El grado en que el **LICITANTE** depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa. Ídem anterior, lo que se acreditará mediante la relación del pasivo total entre el activo total, el cual deberá ser menor a 2.

Los demás términos del numeral quedan sin cambio y deben cumplirse para presentar sus propuestas.



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N14-2012

2.- Numeral 2.11.2 Documentación Económica.

Se adiciona a este numeral el documento E.VIle, con los términos siguientes:

E.VIle ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.

Para facilitar su presentación en este acto se entrega a los Licitantes un CD que contiene el formato e instructivo correspondiente.

3.- Numeral 2.13.1.2, Evaluación Económica, segundo párrafo del inciso a).

Dice:

“Los análisis de costo a precio alzado estarán estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, considerando lo indicado en la LEY, el REGLAMENTO y la presente INVITACIÓN, sin que sea necesaria su presentación.”

Debe decir:

“Los análisis de costo a precio alzado estarán estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, considerando lo indicado en la LEY, el REGLAMENTO y la presente INVITACIÓN.”

Acto seguido, se da lectura a las preguntas presentadas por la empresa que se relacionan a continuación, así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas. El formato que contiene dichas preguntas y respuestas se entrega todos los asistentes como **Anexo** de la presente Acta.

Empresa	Anexo
Cal y Mayor y Asociados, S.C.	A
Servicios Mexicanos de Ingeniería Civil, S.A. de C.V.	B

Concluida la lectura de las preguntas formuladas por los **LICITANTES** y las respuestas realizadas por la **CONVOCANTE**, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da inmediatamente oportunidad a los **LICITANTES** para que en el mismo orden en que se dio respuesta a sus preguntas, formulen por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas efectuadas, a lo cual los **LICITANTES** manifestaron no tener más preguntas.

Una vez concluidas las preguntas y respuestas de las mismas, y no habiendo más preguntas, el Ing. Francisco Javier Vargas Hernández, agradece la asistencia de los presentes, y se da por concluido el presente acto siendo las 12:30 horas del día de su inicio.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación rubrican y firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma. Dicho documento se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema CompraNet en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 Bis de



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N14-2012

la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijará un ejemplar en las Oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la **CONVOCANTE**, ubicado en la Calle de Nueva York N° 115, PB, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 23 al 27 de julio de 2012.

Por la Dependencia

El Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano

Ing. Francisco Javier Vargas Hernández

El Subdirector de Recursos Financieros, Administración Integral de Servicios y de Concursos y de Contratos

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Por el Órgano Interno de Control

No asistió

Por la Unidad de Asuntos Jurídicos

No asistió

Por las Empresas Licitantes

Cal y Mayor y Asociados, S.C.

Ing. Francisco Javier Morán Rojas

Servicios Mexicanos de Ingeniería Civil, S.A. de C.V.

Ing. Israel García Aguilar